



REY BANANO DEL PACIFICO C.A.



EL TELÉGI

DECANO DE LA PRENSA NAC

Edición No.39288 Año 109

Guayaquil, sábado 26 de septiembre de 1992

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de septiembre de 1992, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0002297 el 24 de septiembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 9.994 el 25 de septiembre de 1992.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Segundo Wong Mayorga, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente Ejecutivo de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3.700'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/4.700'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por Compensación de Créditos.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CUATRO MIL SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en cuatro millones setecientos mil acciones, ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una, numeradas del uno al cuatro mil setecientos, en numeración corrida.

Guayaquil, 25 de septiembre de 1992
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

QUITO: Av. Amazonas 477 y Roca - Ofic. 712 - 7mo. Piso Telf.: 563612 - Fax.: 521005 Casilla 9372 - SUC. 7
GUAYAQUIL: Fco. de P. Icaza No. 437 - Condom. Atahualpa - Piso 11avo. - Conmutador: 561255 - Fax: 313293 - Télex: 43505
MACHALA: Km. 2 1/2 vía Pasaje Telf.: 921970 - 921264 Fax: 932953